



Ciudad de México, a 1 de octubre de 2018.

DIPUTADO PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ
Morena

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Esta solicitud que hizo Ildefonso Guajardo al Senado, precisamente, para que esperara 48 horas, a ver qué decidía Canadá ¿Cómo que le están dando mucha importancia, no? Pareciera que necesitan a fuerza a Canadá en el TLC.

RESPUESTA.- De acuerdo con la ley, el Senado debió acompañar toda la negociación, desde que se inició; hay normas, que no se respeten es otra cosa.

PREGUNTA.- Diputado, sin embargo, pareciera que el acuerdo fue bien recibido, tanto por el actual gobierno como por el próximo ¿no?

RESPUESTA.- Bueno, por el hecho de que hubo acuerdo; es decir, lo que están celebrando es que hubo un acuerdo, pero no podemos celebrar el contenido de un tratado hasta que no lo leamos.

PREGUNTA.- Pareciera que lo importante es que sea trilateral, no realmente lo que se haya negociado.

RESPUESTA.- Creo que fue muy conveniente que, finalmente, no se haya roto la trilateralidad, que era en la que estaba México, porque aunque el comercio con Estados Unidos es francamente dominante en la balanza comercial mexicana, de todas maneras el tener un Tratado de Libre Comercio con Canadá tiene importancia, aunque no tiene la misma que con Estados Unidos, con el cual tenemos más del 80 por ciento de las relaciones comerciales.

O sea, que el problema del país no es menudo, el problema del país es una cosa bastante complicada en términos comerciales. Mientras en México no se decida una estrategia de comercio mundial, vamos a seguir con problemas.

PREGUNTA.- ¿No es pertinente echar las campanas al vuelo?

RESPUESTA.- Pues yo diría que no. Creo que hay algo bueno, en el hecho de que hubo un acuerdo y lo que se está celebrando es que hubo un acuerdo, y que ese acuerdo fue trilateral, pero más allá de eso, pues no podemos entrar en detalles. No sabemos qué cosas son buenas y qué cosas no tan buenas en el nuevo tratado.

PREGUNTA.- ¿El Senado mexicano lo podría echar para atrás si no le convencen los acuerdos?

RESPUESTA.- El Senado mexicano podría votar en contra y no entrar en vigor, teóricamente.

PREGUNTA.- ¿Previa revisión?

RESPUESTA.- Naturalmente, no van a votar en contra, ni van a votar a favor de un texto que no conozcan.

PREGUNTA.- ¿Y cuál sería el peligro para México si lo votaran en contra o habría peligro para el país?

RESPUESTA.- Pues el peligro sería que, a corto plazo, todo el comercio mexicano se desconchinaría, porque tendríamos que pagar los aranceles que están establecidos en Estados Unidos, para cualquier país miembro de la Organización Mundial de Comercio, y ya no habría ninguna concesión o preferencia arancelaria y, mucho menos, una exención arancelaria.

Entonces, como el comercio mexicano se ha dirigido mucho hacia allá y gran parte de las manufacturas están vinculadas hacia allá, el país tendría un grave problema en la producción manufacturera de la industria nacional o transnacional, pero que opera en México.

Luego, Estados Unidos también tendría un severo problema, porque Estados Unidos tiene en México un socio como le llaman, o sea un comprador muy grande, y ese comprador pues no compraría al mismo precio que lo ha estado haciendo, los artículos que compra,

entre ellos, productos agropecuarios; el maíz, por ejemplo. México es uno de los grandes compradores de maíz en Estados Unidos, en fin. Sí habría una especie como de cisma comercial.

Con esa óptica, los senadores tienen que analizar, pero ya el texto del Tratado, que es a lo que no hemos tenido acceso.

PREGUNTA.- ¿En este lío qué papel jugaría China? Porque aparentemente están peleados con los Estados Unidos, y México como que le está haciendo por ahí...

RESPUESTA.- China no tiene Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, ni con México. China es un país que establece aranceles como miembro de la Organización Mundial de Comercio, iguales para todo el mundo, para los aranceles de ingreso, excepto cuando haya situación extraordinaria y los eleva para un determinado país por motivos coyunturales, como por ejemplo, como respuesta a lo que acaba de hacer el presidente Trump, de elevar los aranceles de los productos chinos para ingresar al mercado estadounidense.

Pero, normalmente, los aranceles que se pagan para los productos mexicanos en China, los define China en tabla rasa para todo el mundo. Y los que México tiene establecidos para los productos que están entrando procedentes de China, es lo mismo exactamente. No hay ninguna diferencia. Son nuestras tasas impositivas, que aplicamos a cualquier país, con quien no tenemos Tratado de Libre Comercio.

PREGUNTA.- ¿Qué exhorto podría enviar entonces al Senado?

RESPUESTA.- Creo que no hace falta exhortar a los senadores para que lean completo el Tratado, y luego ellos le expliquen al país qué es lo que dice el Tratado, porque el gobierno, por lo que veo, no tiene muchas ganas de hacer eso.

PREGUNTA.- ¿Pero lo debe firmar Peña Nieto o López Obrador?

RESPUESTA.- Peña Nieto lo tiene que firmar para mandarlo al Senado. Si no lo firma Peña, no va al Senado.

Cuando Peña deje de ser presidente y todavía no se haya firmado, que es una hipótesis que no se considera, tendría que ser el nuevo presidente.

Ahora bien, yo creo que lo conveniente es que lo firme Peña, porque Peña fue el que virtualmente lo ha firmado; es decir, el que hizo la negociación, porque del equipo de Andrés Manuel López Obrador hubo una persona que estuvo tratando de influir en los temas muy sensibles, como el energético para México, y creo que lo hizo muy bien, pero al que le toca la firma de este Tratado, pues es al que lo negoció, no al que no lo negoció y lo va a tener que aplicar. Eso no sería muy conveniente.

PREGUNTA.- ¿Es el responsable de todo lo que se acordó?

RESPUESTA.- Pues sí, y todos los errores y las fallas, y las malas negociaciones del Tratado, tendrían que aparecer como obra del nuevo gobierno, lo cual sería muy injusto.

O sea, lo errores y las malas cosas que vienen en el nuevo Tratado, serán atribuibles, como es lo lógico y lo correcto, pues al gobierno de Peña.

PREGUNTA.- ¿Aunque haya tenido presencia también de gestores por parte del nuevo gobierno?

RESPUESTA.- No hubo gestores, hubo un comisionado que estuvo opinando -en mi opinión bien- y en algunos casos parece que su opinión fue tomada en cuenta, de las cosas más sensibles.

Pero el Tratado es muy grande. Imagínense nada más, en materia de Reglas de Origen son decenas, centenares, de miles, de conceptos. Los tratados son complicados.

PREGUNTA.- Y en el caso, por ejemplo, de esta cláusula que se puso para reconocer la soberanía de los hidrocarburos ¿Qué opinión le merece que se tenga un apartado específico en el sector energético?

RESPUESTA.- Es una aclaración que se hace, según se dio a conocer, que fue algo muy, insistentemente, planteado por el gobierno electo, justamente, es decir, el próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Y yo creo que para nosotros, eso era una cuestión básica. No olviden que nosotros defendemos la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos, y vamos a seguir haciéndolo.

PREGUNTA.- En otro tema, yo le quisiera preguntar, mañana ¿cómo va a estar la celebración, la conmemoración, del 50 aniversario?

RESPUESTA.- Vamos a empezar a las 8 de la mañana, y los invitamos a ustedes. Nos daría mucho gusto que estuvieran.

Senadores y diputados estamos convocando en el Zócalo, a las 8, al izamiento de la bandera a media asta, de acuerdo con la ley en la materia.

Este es un aporte que hizo el Poder Legislativo hace varios años, tiene que ver, más que nada, con el homenaje a los caídos; la bandera a media asta como duelo.

PREGUNTA.- ¿No habrá oradores?

RESPUESTA.- No, y después vamos a acompañar a Andrés Manuel López Obrador, a un homenaje a la estela, en Tlatelolco. Lo vamos a acompañar, es una cosa de unos cuantos minutos, se va a rendir un homenaje, también a los caídos.

Después vendremos aquí, los invitamos a ver la exposición fotográfica y de carteles, no va a haber inauguración, porque no nos gusta andar inaugurando banquetas y baches, agujeros bacheados o no bacheados, como se estila en México, todo se inaugura.

PREGUNTA.- ¿Y la Solemne?

RESPUESTA.- La sesión va a empezar develando las letras de oro, que dicen “Al Movimiento Estudiantil de 1968”. En este caso no es un homenaje solamente a los caídos, sino a los participantes del movimiento.

La Junta de Coordinación Política es la que está encargada de hacer la develación; vamos a quitar el velo y dar por descubierta la inscripción.

Inmediatamente va a empezar la Sesión Solemne que ya está convocada por decisión del Pleno. Ahí va a tomar la palabra Félix Hernández Gamundi en representación del Comité del 68. Él fue preso político, dirigente de la Escuela Superior de Ingeniería

Mecánica y Eléctrica del Politécnico; es una personalidad de aquel movimiento.

Luego van hablar el rector de la Universidad y el director del Instituto Politécnico Nacional. A continuación lo hará un portavoz, un diputado o diputada de cada uno de los grupos parlamentarios; entonces, cada quien hablará los diez minutos, al final lo hará el grupo más grande como se acostumbra y yo voy a tomar la palabra, también por diez minutos.

Al cabo de lo cual, se terminará la Sesión Solemne, se hará un pequeño receso de unos cuantos minutos para iniciar la Sesión Ordinaria, eso es todo.

PREGUNTA.- ¿Sesión Solemne que será presidida por quien en su momento avaló la actuación de Gustavo Díaz Ordaz contra los estudiantes?

RESPUESTA.- No, será presidida por el presidente de la Cámara.

PREGUNTA.- Diputado, nada más recuérdenos los resultados de este movimiento del 68, ¿qué hay que recordar más allá de la masacre de Tlatelolco?

RESPUESTA.- Yo creo que la impronta del movimiento fue altamente positiva para el país. Desde la represión contra el movimiento, no se ha dejado de luchar en México por la democracia.

La demanda del movimiento fue libertades democráticas. No todas esas libertades se han conquistado; los sindicatos no son democráticos en su mayoría; la escuela, es muy autoritaria; las universidades, no todas son democráticas, la UNAM, el IPN tienen un sistema viejísimo de autoritarismo y verticalismo.

Desgraciadamente, en la cuna del movimiento no hay libertades democráticas suficientes, en cuanto al sistema de gobierno. También hay presos políticos.

Ahora el rezago que tenemos del programa del 68, pues hay que superarlo pero ya yendo a otra cosa. No nos vamos a detener en el programa del 68, vamos a completarlo, superar su rezago, yendo a la democracia participativa, a la democracia de las consultas, a la democracia en la que la gente puede criticar y, al mismo tiempo,

decidir; a la democracia donde la gente puede exigir y demandar que se le consulte a la ciudadanía, y a la democracia en la cual se pueda elegir, como ahora, pero también se pueda revocar el mandato.

En la democracia en la cual también tengamos instancias judiciales para que el pueblo pueda señalar la inconstitucionalidad de políticas públicas y de leyes; que eso es una cosa que está reservado, actualmente, a los poderosos.

Sólo los poderes públicos pueden ir a la Corte en procura de inconstitucionalidades, ¿qué no sé por qué tiene que ser así?, el pueblo tiene los mismo derechos ¿no?, si el poderoso puede, pues el pueblo puede más ¿no? Se supone que los poderosos son producto de una elección de los ciudadanos.

Entonces, queremos construir una nueva ciudadanía. Mañana voy a hablar de eso.

Muchas gracias.

--ooOoo--